ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:20 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo las 10:00 horas la hora límite para la recepción de sobres ofertas, habiéndose recepcionado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas* ***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.RL.****, los cuales serán devueltos bajo acuse de recibo, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa Nº 20/2019* ***"ADQUISICION DE GASES Y NITROGENO"****, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 522/2015.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 10:25 horas. -

Sergio Rodas
21-06-19

Carolina Brizu

C.P. Anna Carolina Brizuela

JORGE BERGOTTI